



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

## PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN ESTUDIANTE PROVISIONAL INGENIERIA 2030

### Convenio Universidad Técnica Federico Santa María y Pontificia Universidad Católica de Chile SEGUNDO SEMESTRE 2022

#### ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- Estudiantes regulares de Universidad Técnica Federico Santa María, que participan del convenio Ingeniería 2030 deberán presentar Carta de Autorización emitido por coordinador Convenio UTFSM y copia simple de Certificado de Alumno Regular.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
19 y 20 de julio	Presentación de Antecedentes y firma de carta compromiso por los cursos que inscriba.	Escribir a <a href="mailto:admission@uc.cl">admission@uc.cl</a> Indicar datos personales: Rut, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico.
21 y 22 de julio	Inscripción de Asignaturas	Escuela de Ingeniería: Ricardo Vilches (sae@ing.uc.cl)

#### IMPORTANTE

1. Si el estudiante desea renunciar a uno o más cursos, deberá realizarlos directamente con Escuela de Ingeniería quienes comunican dicha información al Departamento de Registros Académicos y Departamento de Admisión. La fecha límite que posee el alumno provisional para efectuar dicha solicitud es hasta el **11 de octubre**.
2. Se entenderá que el estudiante que no efectúe el trámite de Renuncia de Cursos, es estudiante Provisional Vigente, para los efectos de calificación del o los cursos.
3. Los estudiantes que inscriban cursos en dicha calidad, deberán cumplir con las fechas establecidas en el presente documento, de lo contrario no es responsabilidad de nuestra Universidad.